

En Primer Plano

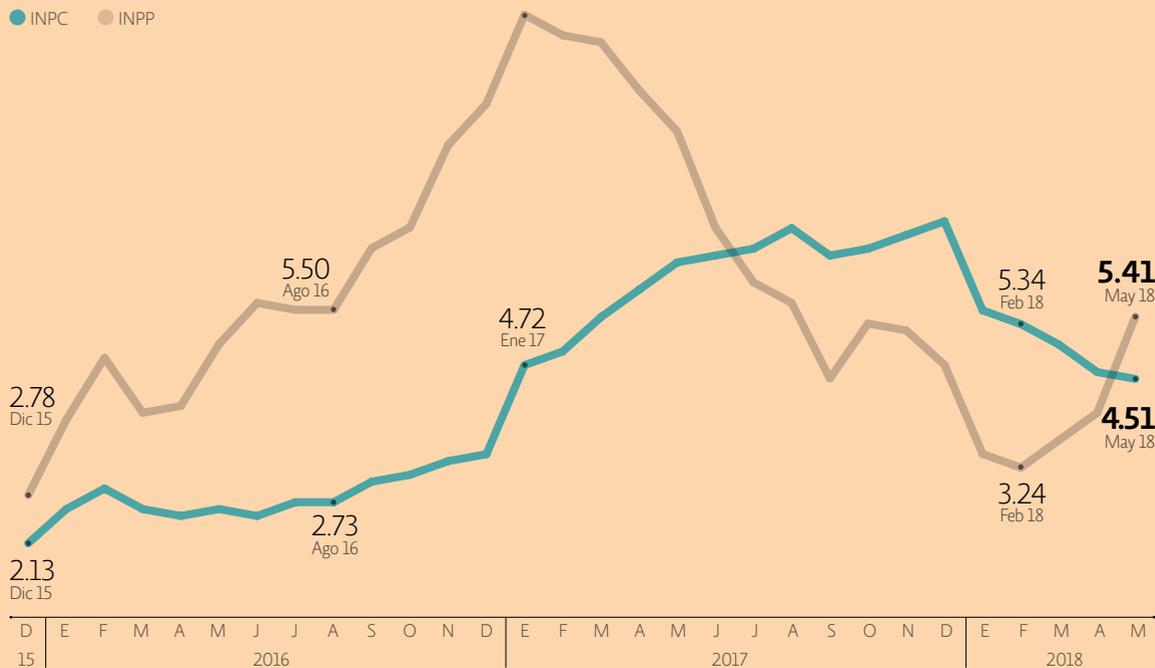
VALORES Y DINERO
 EDITORA: Ana María Rosas
 COEDITORA: Gloria Aragón

valores@eleconomista.mx
 Tel.: 5237-0704
 eleconomista.mx

PRECIOS BAJAN A PASO LENTO

En mayo, la inflación general registró su nivel más bajo en 17 meses, manteniendo la tendencia bajista que ha presentado desde inicio de año; sin embargo, los precios al productor, después de meses en descenso, en marzo repuntaron ante las presiones derivadas del tipo de cambio y el precio de los energéticos.

INPC e INPP sin petróleo
 (VARIACIÓN ANUAL EN PORCENTAJE)



El retroceso se debió al efecto de los tradicionales subsidios eléctricos durante la temporada cálida en los estados del norte del país. FOTO ARCHIVO EE

Inflación en países de la OCDE
 (VARIACIÓN ANUAL ABRIL 2018)



EL NIVEL MÁS BAJO, DESDE DICIEMBRE DEL 2016

Inflación de 4.51%, en mayo por baja en luz

Otros productos con precios a la baja que incidieron en el INPC fueron limón, huevo y jitomate

Belén Saldívar

EL ECONOMISTA

LA INFLACIÓN continúa su tendencia descendente; en el quinto mes del año, gracias a los subsidios eléctricos alcanzó su nivel más bajo desde diciembre del 2016, cuando se ubicó en 3.36 por ciento.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en mayo la inflación registró una tasa anual de 4.51% anual, para hilar cinco meses de descensos. En diciembre del 2017 se ubicó en 6.77%, su nivel más alto en 17 años.

“El retroceso de mayo se debió al

efecto de los tradicionales subsidios eléctricos durante la temporada cálida en los estados del norte del país. Sin embargo, el alza en la segunda quincena de los precios de la gasolina, gas LP, mercancías no alimenticias y transporte aéreo limitó la desaceleración de la inflación”, explicó Joan Domene, analista de Invex.

Al interior del reporte, el Inegi detalló que los productos con precios a la baja que tuvieron una mayor incidencia mensual fueron electricidad (-22.32%); limón (-40.88%); huevo (-7.58%); jitomate (-11.93%), y melón (-19.05 por ciento).

En el otro extremo, los produc-

tos con precios al alza que tuvieron una mayor incidencia fueron: gas LP (7.22%); gasolina de bajo octanaje (1.08%); pollo (3.41%); transporte aéreo (22.02%), y vivienda propia (0.21 por ciento).

“Nosotros estamos viendo una mayor presión por parte del componente de energéticos. En este mes, particularmente, el gas LP y, en lo que va del año, la gasolina han presionado, por lo cual la inflación en mayo cayó menos de lo que el mercado tenía esperado”, indicó Francisco Flores, economista de Banorte.

En comparación mensual, el Índice Nacional de Precios al Consumidor

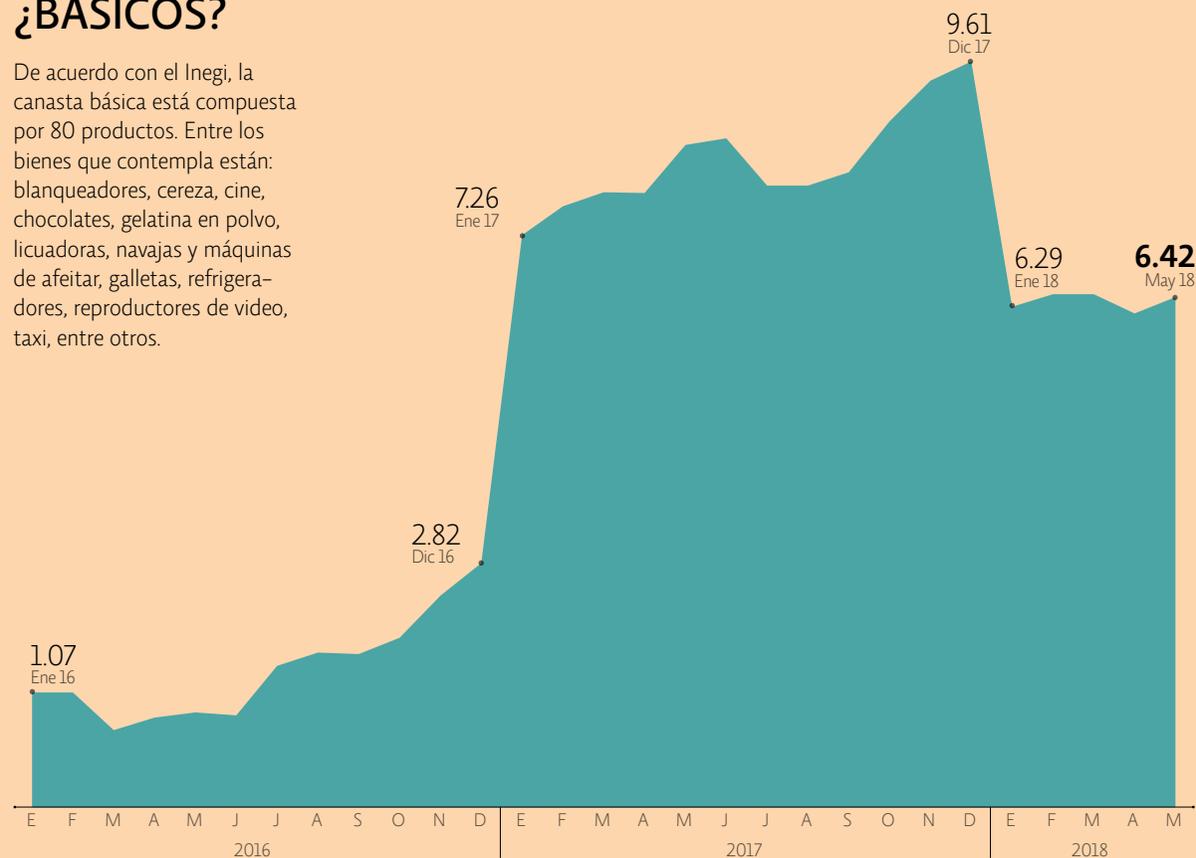
Cobro de aranceles tendría un impacto menor a 0.13% en la canasta básica, según Banorte.

PRODUCTOS ¿BÁSICOS?

De acuerdo con el Inegi, la canasta básica está compuesta por 80 productos. Entre los bienes que contempla están: blanqueadores, cereza, cine, chocolates, gelatina en polvo, licuadoras, navajas y máquinas de afeitar, galletas, refrigeradores, reproductores de video, taxi, entre otros.

Inflación en canasta básica

(VARICACIÓN ANUAL MAYO 2018)



(INPC) disminuyó 0.16 por ciento.

Los analistas, prevén que la inflación cierre este año en 3.94 por ciento.

En este sentido, James Salazar, subdirector de Análisis de CIBanco, indicó que el dato de mayo, si bien es el mínimo desde finales del 2016, también demuestra que la inflación podría tener dificultades, en los próximos meses, para llegar a la meta.

“El ritmo con el cual ha estado bajando cada vez es menor, todavía le sigue beneficiando la cuestión estadística, ya que los niveles de inflación del año pasado eran muy altos. Hay señales de que podría dificultarse un poco, sobre todo, por la incertidumbre que existe en los mercados financieros hacia el tipo de cambio y por los energéticos”, explicó.

SUBYACENTE, TAMBIÉN A LA BAJA

Por otro lado, el índice de precios subyacente se ubicó en 3.69% a tasa anual, con lo cual hiló seis meses consecutivos de desaceleraciones, tras ubicarse en 4.89% en noviembre del año pasado. En su comparación mensual se observó un alza de 0.26 por ciento.

La desaceleración en el índice subyacente se apoyó, de acuerdo con el analista de Ve por Más, Alejandro

Saldaña, en el desempeño que tuvo el rubro de mercancías.

“El índice subyacente continúa moderándose, apoyado por el desempeño en mercancías, aunque es importante notar que se observó una aceleración en servicios, afectados por el efecto base en aquellos relacionados con el turismo”, mencionó Saldaña.

El subíndice de mercancías se incrementó 3.69% anual, mientras que en comparación mensual aumentó 0.21 por ciento. Por su parte, el subíndice de servicios se incrementó 3.36% anual y 0.30% mensual.

La inflación no subyacente se ubicó en 6.99% anual, y en su medición mensual retrocedió 1.38 por ciento. Al interior de ésta, el subíndice de agropecuarios retrocedió 1.07% mensual, aunque a tasa anual avanzó 2.87%, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno tuvieron una disminución de 1.56% mensual, pero un avance anual de 12.37 por ciento.

“El repunte de los precios del petróleo seguirá presionando las gasolineras, mientras que la debilidad del peso podría frenar la desaceleración de la inflación subyacente. Además, no se pueden descartar choques adicionales a los volátiles precios agrope-

cuarios”, aseveró Joan Domene.

ARANCELES, CON POCO IMPACTO

La calificadora Moody's indicó que si bien las tarifas arancelarias que plantea imponer México a algunos productos estadounidenses incrementarán los precios de bienes importados, el impacto en la inflación será bajo.

“Aunque los aranceles aplicados a las importaciones de EU contribuirán a los aumentos de los precios de algunos productos, el efecto inflacionario, que será menor, no deberá descarrilar la tendencia desinflacionaria que ha presentado México en los últimos meses”, refirió.

En este sentido, Francisco Flores expresó que en Banorte, al asumir que se pondría un arancel de 25% a los productos que se encuentran dentro del INPC, se estimó que se tendría un impacto de 0.013% sobre su estimado de inflación al cierre del año, que es de 4.3 por ciento.

“Nuestro análisis fue tomando en cuenta un arancel de 25%, pero ahora viendo la lista de la Secretaría de Economía que muestra que no todos los productos tendrán un arancel de 25%, podemos deducir que el impacto va a ser mucho menor, de 0.013%, que teníamos. Será casi nulo”, concluyó.